

# LEY 3338

DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO  
DE LA CADENA DE VALOR NEUQUINA

EL PRESENTE ES PARA ACREDITAR QUE

**Transportes Crexell S.A.**

CUIT: 30684503797.

DIRECCIÓN: ENRIQUE MOSCONI S/N,  
CIUDAD: NEUQUEN

Ha certificado su condición de  
**PROVEEDOR NEUQUINO**  
conforme a los requisitos  
establecidos por la Ley Provincial  
N° 3338.

RANGO: A



Se requiere verificación on line



## LOS SERVICIOS ALCANZADOS POR LA PRESENTE CERTIFICACIÓN COMPRENEN:

- ✓ Transporte terrestre (cargas líquidas/ solidas)
- ✓ Servicios de grúas con operador
- ✓ Transporte terrestre de cargas peligrosas
- ✓ Transporte por gasoductos/ oleoductos

Emisión: 19/04/2023



El Centro PyME – ADENEU no subroga ni reemplaza de ninguna forma y en ninguna situación las obligaciones, deberes, compromisos o responsabilidades que tienen o sumen los Proveedores Neuquinos Certificados bajo la Ley 3338 en cuanto al cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de aseguramiento de la calidad de procesos, productos, seguridad, salud e higiene laboral y de protección del medioambiente acorde con las normas nacionales, provinciales y municipales, en función de la criticidad de sus procesos, servicios y productos.